

**TRASLADO EN LISTA No. 18
(ARTICULO 110 C.G.P.)**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANERIS SALAS HERNANDEZ Y OTRO	23500408900120170017300	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCISCO FUENTES DIAZ	23500408900120170008200	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEDIS MORENO MERCADO Y OTRO	23500408900120190009300	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARCOS ANTONIO CASTRO BALLESTERO	23500408900120170007900	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIS DEL CARMEN RAMOS RAMOS	23500408900120180006000	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL ANTONIO MADERA MORILLO	23500408900120190008600	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAFAEL SANTIAGO OVIEDO ROJAS	23500408900120180025200	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARCY JOSE MENDOZA NEGRETE	23500408900120170008000	LIQUIDACION DE CREDITO

Se efectúa el traslado en lista, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Los documentos que se fijan en lista están disponibles en Justicia Web XXI.



LAURA OSPINA LÓPEZ
Secretaria